

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTS.	CTS.
España.	1	95
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

Dietario Agenda de Bufete

PARA EL AÑO 1902

publicado por la casa AMENGUAL Y MUNTANER

ENCUADERNACIÓN ECONÓMICA: 150 Ptas.

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, sucesos para la ropa á la lavandera, registro de vencimientos de letras, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de autos y otros, mercados de Mallorca, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados. 3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernación como el anterior. 2'50
Media página por día, encuadernación económica. 1'50

LA ACTUALIDAD

Formalidad gubernativa

Quiéras que no, Palma entera se ocupa de la brusca dilación que ha sufrido la tan anunciada Real orden que habla de dar fin á ese calvario que hace años sube fatigosamente el derribo de murallas. Y, quierás que no, el público se obstina en ver en ese nuevo plazo tan solemnemente designado una informalidad mayúscula que unos atañen á triquiñuelas políticas y otros á obstáculos de cuerpo que ni el propio ministro puede remover.

Sea lo que fuere, ahora ha quedado comprobada una vez más la ligereza de los gobernantes españoles. No hablamos de la radical diferencia de criterio que existe entre lo que dicen y hacen cuando permanecen en la oposición y lo que dicen y apenas hacen cuando ocupan el banco azul. El propio individuo que defendió la nivelación de los presupuestos, hoy aboga por el aumento de gastos á todo trance; el que censuró la lenidad de Silveira, por ejemplo, respecto de esta ó aquella institución indisciplinada, hoy tolera las protestas de cualquier colectividad retribuida que no se contenta con el sueldo actual; en fin, el que prometió el oro y el moro, ahora asegura que nada dijo.

Aquí vienen que ni de perlas unos parrufos que leemos en la importante revista madrileña *España*. Se refieren á la implantación de la zona neutral tan briosamente gestionada por las sociedades más serias de Barcelona.

Mientras el asunto estalaba sometido á los debates de los catalanes, la Administración, es decir, el Gobierno, muestra sus simpatías en pro del proyecto. Desde que se ha anunciado de los ministros la urgencia de la resolución, las cosas han cambiado totalmente, pues la fugida simpatía ministerial se ha trocado en hostilidad mal encubierta con la decisión de tramitar el fallo definitivo á las Cortes.

Quedamos, pues, en que el Gobierno ha engañado á sociedades mercantiles é industriales de Cataluña, ó que el Fomento incurra en error grave y falta á la sinceridad cuando indica que, si no se presenta á las Cortes el correspondiente proyecto de ley, no se cumplirá un compromiso.

Si no hubiese habido engaño, no habría mala impresión. La hubo respecto del señor Silveira, en lo que concierne al concierto económico, porque las vaguedades del jefe conservador inspiraron confianza; pero nadie recibió en este sentido mala impresión del señor Villaverde, porque siempre fué opuesto á la concesión. Ahora ocurre lo propio, con relación al señor Urzáiz, en lo que toca á la zona neutral, y la mala impresión no se refiere á palabras suyas, sino á (fecundias que, en nombre del señor Sagasia y del Gobierno, dicen que hizo el ministro señor Villanueva.

Todo esto tiene una segunda parte más deplorable; las consecuencias que deduce todo el mundo. ¿Qué confianza nos puede inspirar el actual Go-

bierno—dicen elementos importantes de la Cámara de Comercio—para las cuestiones pendientes, cuando se falta á la formalidad de esa manera? ¿quién se arriesgará á comprometer sus intereses en empeños como el de la zona neutral, cuando antes de comenzar ya se advierte la indecisión de los ministros que parecían decididos partidarios del pensamiento? ¿Y qué terquedad más grande—exclaman los más radicales—en esperar del Estado la renovación provechosa de la política histórica, si constantemente se advierte que pondera el régimen de las mentiras convencionales!

No afirmamos que suceda lo mismo con el derribo de las murallas de Palma; pero el anterior ejemplo y el de Pamplona, nos suman en un estado de incredulidad según el cual no damos fe al milagro sino después de hecho.

Crónica social

Sumario: La protección legal de los obreros.—Un congreso.—Tomas discutiólos.—Las ocho oras.—El trabajo de noche.—La inspección del trabajo.—Una asociación útil.

Poco á poco con, cierto retraso á veces, se van publicando los resúmenes de las sesiones, las memorias, los acuerdos y demás de los Congresos celebrados con ocasión de la Exposición de París de 1900. Recientemente ha visto la luz el volumen que contiene la interesante documentación de uno de éstos, de que creo oportuno hablar, *del Congreso internacional para la protección legal de los obreros*. Un congreso.—Tomas discutiólos.—Las ocho oras.—El trabajo de noche.—La inspección del trabajo.—Una asociación útil.

Se desprende claramente esta índole del referido Congreso, del propósito perseguido por sus iniciadores. No querían éstos—aclaman—«someter á nueva discusión contradictoria el principio de la intervención de la ley en el contrato de trabajo. Están plenamente convencidos de que la conciencia de los verdaderos intereses de las naciones contemporáneas... impone al legislador la obligación de garantizar al obrero las condiciones de trabajo compatibles con la integridad y el desenvolvimiento de su personalidad física y moral.» Su protección se reduce á procurar una ocasión á cuantos piensan de tal modo, de verse, de auxiliarse, de cambiar sus ideas y trabajos, y, a ser posible, de entonarse sobre algunos puntos.

Como dejo indicado, el Congreso discutió varios problemas capitales de la legislación social, e inició la organización de una Asociación. Los problemas discutidos fueron los siguientes: Se trató en primer término de la *Limitación legal de la jornada de trabajo*, durante dos sesiones presididas

por M. Cauwés, profesor de la Universidad de París y por M. de Berlepsch. Hubióse en estas sesiones muy especialmente de la reglamentación de la jornada con relación á las mujeres y á los niños, criticándose las diferentes legislaciones positivas. También se habló de la reglamentación indicada para los adultos, manteniéndose sobre todo ello muy diversos puntos de vista. Se señalaron algunas excelentes resultados de la limitación de la jornada, verificada, en Holanda, y se formularon aspiraciones en favor de una de las jornadas normales de diez horas, otras en pro de la de ocho, por lo que el Congreso no creyó oportuno llegar á una votación definitiva.

Sin embargo, según manifestación hecha, al dar por terminada la discusión, por Mr. Berlepsch, la opinión general del Congreso se manifestó claramente favorable á la jornada de once hora como *máximum* para los obreros adultos, y á su reducción progresiva á diez horas en todos los países industriales, bajo la acción combinada de la ley y de las agrupaciones obreras.

Trató el Congreso, en segundo lugar, de una cuestión tan importante como la de la *prohibición del trabajo por la noche*. Desde luego el ponente, Mr. Pic, hizo notar los excelentes resultados de la aplicación de la ley francesa de 1900, prohibitiva del trabajo nocturno de los niños y mujeres.

Mr. Hirsch puso de manifiesto las deplorables consecuencias higiénicas del trabajo nocturno de mujeres y niños, reclamando una enérgica intervención del Estado en este punto, intervención que con muchas reservas se aconsejó para los adultos, no sólo por Mr. Hirsch, sino por otros miembros del Congreso. Realmente imperaron en este corriente muy poco favorable al mantenimiento del trabajo nocturno todos han reconocido sus graves inconvenientes, y puede estimarse condenado en principio por unanimidad, mediante la expresión clara del deseo de que aquél se llegue á suprimir tan completamente como sea posible, salvo en las fabricas de fuego continuo.

La tercera cuestión discutida fué la de la *inspección del trabajo*, reconocida por todos como indispensable, ya que se estima, con razón, que poco valen desde el punto de vista que más importan las leyes votadas con el objeto de mejorar la condición jurídica y social de los obreros, si no se hace cuanto sea necesario para que dichas leyes sean real y positivamente efectivas; es decir, para que se apliquen en la práctica. Ahora bien; la inspección del trabajo tiene esa fin: vigilar la vida obrera y garantizar de tal modo seguro las nuevas condiciones que formula la legislación llamada social.

Pero, ¿es dable conseguir una inspección del trabajo verdaderamente eficaz? Naturalmente, la cosa no es fácil; pero en el Congreso se ha manifestado que era preciso hacer cuanto fuese necesario en este punto, propiciándose, de un lado, que se ponga el más exquisito cuidado en el reclutamiento del personal de inspectores, y que al lado de éstos se coloquen delegados elegidos por los mismos obreros, como verbigracia se hace en Bélgica. En el Congreso, además, se recomendó la conveniencia de mantener relaciones permanentes entre los inspectores de los distintos países.

Por último, el Congreso discutió la necesidad de formar una *Asociación ó Unión internacional para la protección legal de los trabajadores*, y después de discutirla acordó constituirse, creando una oficina de carácter privado, que ha de residir en Suiza. No se concipió oportuno darle carácter oficial. Realmente, este acuerdo ha sido el más trascendental y el que puede alcanzar mayores resultados prácticos de cuantos se han tomado en el Congreso de que hablamos.

¿Qué es y qué se propone esa Asociación? Mr. Pic, al dar cuenta del Congreso en la *Revue d'Economie politique* de París, nos lo sigue, que basta para razonar la existencia de dicha Asociación y señalar bien sus propósitos.

La Asociación—escribe—favorecerá la reunión de todos los documentos le-

gislativos y estadísticos, relativos á la legislación obrera de todos los países civilizados.

Por otro lado, la oficina central de la Asociación funcionará como centro de informaciones y noticias al servicio de todos sus miembros, y, por último, la misma oficina central tendrá, como una de sus misiones más útiles, preparar los trabajos de los Congresos futuros, á que deberán acudir periódicamente los asociados, para contribuir con sus discusiones y con sus votos á la elaboración progresiva de una futura legislación social.

ADOLFO POSADA

Reformas en el notariado

El decreto que firmó la reina y que publica la *Gaceta*, relativo al ejercicio de la fe notarial, tiende á corregir abusos que en la práctica venían observándose.

Las principales disposiciones son: Obligar á las juntas directivas de los Colegios notariales á que pongan en conocimiento de la Dirección el número de dependientes que hay de manuscibir los originales de los documentos que autorizan, y que, una vez hecha la designación, no puedan extenderlos otros.

Que los actos y contratos en que intervengan el Estado, la provincia ó el municipio, ó establecimientos dependientes de ellos, se turnarán entre los notarios residentes en el lugar en que deben ser formalizados, estableciéndose el procedimiento correspondiente.

Se suprime el turno tercero para el ascenso por méritos, quedando subsistente el de oposición, y creándose uno de antigüedad como recompensa á la constancia y práctica.

En el turno de concurso, y no tratándose de excedentes se fija un límite de edad para usar de él.

Se establece respecto al cobro de derechos notariales el procedimiento que se sigue para los registradores de la propiedad determinado en la ley Hipotecaria.

Las Juntas directivas de los Colegios notariales podrán suspender en el ejercicio del cargo de notario á aquél contra quien se instruya causa criminal ó expediente de traslación forzosa y declarada firme una corrección impuesta por autoridad competente, la Junta podrá hacerla efectiva sobre la fianza constituida por el notario corregido.

El Montepío será único para cada Colegio, sin poder formarse en él, como hoy se hace, secciones distintas. Las pensiones que se soliciten á los notarios colegiados que soliciten su jubilación serán uniformes en cada Colegio y para cada categoría, estando obligado el notario que tuviere notaría sujeta á pensión á abonarla, aun cuando pase á servir otra distinta; pero para poseer derecho á pensión en una notaría, es preciso haber servido en ella cuatro años, y para atender al cumplimiento de esta obligación, se formará un fondo, al que contribuirá cada notario con una cantidad mínima de cinco céntimos de peseta por folio de su protocolo.

El ministro, á propuesta de la Dirección, pedirá imponer á las juntas directivas de los Colegios notariales hasta 1.500 pesetas de multa.

Los notarios harán de palabra en el acto del otorgamiento de los instrumentos que autorizan las advertencias y reservas legales á que se refiere la ley hipotecaria.

No se anunciará la provisión de aquellas notarías vacantes hoy hasta que se publique la demarcación notarial, exceptuando las vacantes por jubilación.

Por último, en los expedientes por traslación forzosa no será preciso oír al Consejo de Estado; pero si se observaran los demás tramites del reglamento vigente.

Las doctrinas de Tolstói

Comunican de Pawlowk. (Rusia) la noticia de haber ocurrido un verdadero combate entre los labradores de la colonia de adeptos del conde Tolstói y los labradores ortodoxos, excitados unos contra otros desde la ex-

comunidad del escritor ruso. Los partidarios de Tolstói, mucho menos numerosos y probablemente muy convencidos de la teoría del conde sobre la no resistencia al mal, han sido derrotados, dejando en el lugar de la refriega muchos muertos y heridos. Han llegado tropas al sitio del combate para restablecer el orden.

La liga marítima

La Junta central de la Liga marítima continúa dando pruebas de actividad y acierto para cumplimiento de los acuerdos del Congreso marítimo, que por éste le fueron encomendados.

Lo prueba el *Boletín oficial* de la Sociedad, conteniendo siete exposiciones dirigidas á los ministros de Hacienda, Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Marina, encaminadas á obtener la realización de otros tantos acuerdos del Congreso, referentes á la supresión del impuesto de Derechos reales, á la adquisición de buques en el extranjero, á la reforma del régimen de Aduanas en lo que respecta á la importación del pescado fresco del extranjero y á la exportación del español, á la declaración de pesca nacional la del bacalao cogido por buques españoles en mares libres, á la facilitación de los abandonamientos y detención ó embargos provisionales de buques, á la modificación del Código de Comercio en lo que se refiere á la contratación de servicios de los marineros, á la aclaración de la ley de Accidentes del trabajo para comprender en ella á todos los que procedan de faenas de cualquier clase á bordo de los buques, y á la modificación de los preceptos vigentes sobre mandos de los buques de vela de más de 100 toneladas y de vapor de más de 200 para que siempre sean mandados por el capitán ó piloto cuyo embarque es obligatorio, y sobre el número de pilotos y maquinistas precisos en la navegación de gran cabotaje y á Ultramar, con objeto de que sean dos y tres respectivamente.

En el mismo *Boletín* se hace constar haber sido cumplimentados ya los acuerdos referentes á la creación de una Dirección de navegación, pesca é industrias, sacados á concurso por la Junta central, y al desarrollo y unión de las sociedades náuticas, cuyas bases fueron acordadas en la asamblea celebrada en San Sebastián por iniciativa de la Liga, quedando en estudio y tramitación otras y en realización continua los trabajos de cultura y propaganda marítimas á la Junta encomendados.

NOTICIAS

De la capital:

Hoy debe celebrarse en Madrid la segunda asamblea de los Colegios Farmacéuticos de España.

En la convocatoria figura el tema referente á la limitación del ejercicio de la Farmacia, según existe en Austria, Suecia y Noruega, Dinamarca, Suiza y Alemania.

La Asamblea se ocupará preferentemente de gestionar de los poderes públicos y de los representantes del país la aprobación de una ley de Sanidad, la adopción de medidas contra el intrusismo y la resolución de las instancias que los Colegios tienen en trámite en los ministerios de la Gobernación, Guerra y Hacienda.

Representará en dicha asamblea al Colegio de Palma, su presidente don Juan Valenzuela.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una fuerte multa á un sujeto que se negó á obedecer las órdenes de un agente de la autoridad.

Un carruaje que ayer tarde pasaba por la calle de Zanguera, con una de las ruedas rompió el eje de una de las ruedas dando el consiguiente vuelco.

El conductor del vehículo sufrió la fractura de un brazo.

Apercibidos del hecho varios transeúntes corrieron en auxilio del conductor que quedó tendido en mitad del arroyo.

La caballería sufrió también varias rozaduras.

Varias veces hemos llamado la atención de nuestra autoridad muni-

LAS BALEARES

19, QUINT, 19

Recibidos los surtidos para OTOÑO E INVIERNO.

Veludillos Oxford, fantasía

CORTES NOVEDAD A 10 REALES

BARATURA, TODO EL AÑO, BARATURA

cipal acerca del estado intransitable que se halla aquel piso, sin que a pesar de ello se haya procedido a su arreglo.

Actualmente dicha calle se halla convertida en una verdadera charca existiendo algunos hoyos de más de dos palmos de profundidad.

Insistimos en la necesidad de que cuanto antes se proceda al arreglo del piso expresado, si se quieren evitar nuevas desgracias como la ocurrida ayer.

El Comisario de guerra de esta plaza ha señalado el día 11 de Noviembre próximo para la adquisición de los artículos que más abajo se detallan con destino a las Factorías Militares de esta plaza.

Artículos que se citan: Harina fl or, id para todo pan, leña, galleta, aceite, petróleo, jabón, carbón vegetal, id de cok y ceniza.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Montuiri y San Juan Bautista, se hallan expuestas al público a efectos de reclamación las respectivas matriculas industriales y de comercio correspondientes al próximo año de 1962.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de La Puebla de haber denunciado a un individuo por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Se hallan detenidas en el corral común del lugar de Moscarí cuatro ovejas que fueron encontradas abandonadas en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerlas; de lo contrario se procederá a su venta.

Entre los pasajeros llegados ayer a bordo del vapor *Balear* figuraban el director de la Maquinista Naval don Pablo Ruiz y el ingeniero don Pedro Garau.

Como recordaran nuestros abonados el Ayuntamiento de esta ciudad, acordó en la pasada sesión dirigir un telegrama al señor Presidente del Consejo de Ministros, a los Senadores y Diputados a Cortes y Diputado señor Azcarate, participándoles el acuerdo tomado por unanimidad adhiriéndose a la protesta general contra el impuesto de consumos.

El señor Maura ha contestado al señor Alcalde en la siguiente forma:

«Agradezco noticia acuerdo Ayuntamiento favorable abolición consumos según desearian españoles todos sin exceptuar uno. Ruego sirvase completar indicaciones recursos arbitrados o gastos suprimidos por Ayuntamiento para tener dotados los servicios municipales.—Maura.»

Los demás representantes de Baleares no han contestado aún.

Ayer tarde se embarcó para Barcelona, desde donde se dirigirá a Madrid, con objeto de asistir a las sesiones del Congreso, el Diputado a Cortes por esta región don José Garau.

Los inspectores de policía recogieron ayer otro billete de cien pesetas del Banco de España falso, expedido por el mismo individuo detenido anteaer por la fuerza de dicho cuerpo. Igualmente fué detenida la esposa del expresado individuo por estar también complicada en el asunto.

El martes próximo aparecerán en el *Boletín Oficial* de la provincia los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas para constatar por diez años los servicios de limpieza pública y del arbolado.

Dichas subastas se celebraron el día 30 de Noviembre próximo a las doce y a la una de la tarde respectivamente.

El tipo señalado para la primera de dichas subastas es de 17.500 pesetas en baja.

El contratista vendrá obligado a tener en condiciones de prestar servicio, 20 carros con sus correspondientes caballeros, 6 barrenderos mecánicos, 6 carros cubas para el riego y 30

peones, como minimum, destinados a la limpieza.

El trabajo diario del barrido deberá quedar terminado a las ocho de la mañana en el verano y a las nueve en el invierno.

Para el servicio de arbolado se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de 3.300 pesetas, cediéndose al contratista los terrenos de Tirador y la explotación de las flores que cultive en los jardines de la calle de Palacio y de la Glorieta.

Por la Dirección general de Clases pasivas se ha concedido a los carabineros Vicente Guillen Liadó y Francisco Escandell Serra, en concepto de retiro definitivo, las pensiones mensuales de 22'50 y 22'13 pesetas respectivamente.

Entre los pasajeros que se embarcaron ayer a bordo del vapor *Cataluña* figuraban el pintor don Francisco Maura, la familia del general don Ignacio Muntaner, don Miguel Bastard y el exdirector de telégrafos de esta provincia don Antonio Vicens.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas a otros tantos individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro un muchacho que mientras bajaba la escalera de su casa resbaló, produciéndose una contusión en la frente.

Para el lunes a las dos de la tarde ha señalado el señor Juez de primera instancia de este partido la vista pública del ruidoso pleito promovido por doña Antonia Gual contra don Fernando Truyols y don José Despuig, sobre nulidad del testamento de la difunta condesa de Perálada y sobre pretendida causa de indignidad en sus herederos para sucederla.

En dicha vista informarán oralmente los letrados don Miguel A. Riera en representación de la demandante y don Ramón Obrador en nombre de los demandados.

El gran interés que despierta esta causa y que ya se puso de manifiesto durante la prueba, hará que se vea muy concurrida la vista del lunes.

Para ocupar el cargo de habilitado de los maestros de las Escuelas públicas de Ibiza, ha sido nombrado don José Jofre Roca, maestro de aquella isla.

En una reciente disposición del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que desde el 1.º de Noviembre próximo se proceda en esta Delegación de Hacienda, al canje de las carpetas provisionales emitidas en representación de los títulos de la deuda perpetua al 4 por ciento interior.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastres a la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país e ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastres a la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.

Sastres a la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastres especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata menesa.

Camisoria a la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de casa, cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto. Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidos.

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Asunto de los pescadores

Este, que desde que se inició hemos tratado con verdadera preferencia desde las columnas de este periódico y que por cierto creíamos ya resuelto, ha vuelto a reafirmarse, según dice *La Última Hora*, en proporciones alarmantes.

Amantes de tratar siempre las cosas bajo el punto de vista desapasionado mejor que de atenernos a lo que dice la voz pública, que en ciertas ocasiones suele estar exagerada, hemos creído conveniente consultar los siguientes pareceres, por medio de los cuales nuestros lectores podrán formarse idea exacta del asunto.

El patrón Compañy
Uno de los patronos que pertenece a la agrupación de los de pesca del *bow*, se nos ha expresado de esta manera al interrogarle si realmente tenían queja de la manera como realizaban las faenas los vaporcitos pesqueros.

«Indudablemente, quejas las tenemos, por cuanto dentro de pocos años nos quedaremos sin pescado, dada la facilidad que tienen aquellos para recogerlo, y como prueba de ello, veanse las cantidades recojidas estos últimos días, a pesar del mal tiempo.

—La cantidad de pescado recogida hasta ahora por las barcas del *bow* es menor que la de años anteriores?

No señor; la cantidad es igual ó mayor, pero lo que nos preocupa es el porvenir que para los años sucesivos nos aguarda, puesto que consideramos que esta manera de pescar destruye por completo la cría.

Y más que nada de todo eso, lo que produce la verdadera exaltación de ánimo que se nota entre los pescadores del *bow* es el incorrecto proceder de las patronas encargadas de la venta de aquel pescado, pues con sus continuas chismografías, provocan por momentos un grave escándalo.

Además de todo esto, nada tendríamos que decir si lo de los vaporcitos, fuera un negocio que se quedara en la localidad; lo que más deploramos es que después de hacernos daño poco ó mucho, las ganancias tengan que ingresar en el centro de la misma Galicia, que es donde residen los verdaderos armadores.

Estas son ni más ni menos las razones que ha expuesto el patrón Compañy, de los que podemos denunciar que mediante una enérgica intervención de la autoridad en las pescaderías se lograrán acabar las diidencias.

Don Joaquín Rovira
Nuestro buen amigo, el Comandante de Marina, a quien encontramos siempre dispuesto a complacer a la prensa, nos ha dicho lo siguiente:

Hace tres ó cuatro días, y cuando creía totalmente terminado el asunto, vino una comisión de patronos del *bow*, para manifestarme que si no ordenaba el pare de faenas a los vaporcitos pesqueros, amarrarían todos los barcos, a lo que les contesté que el mal sería para ellos.

Pedí que me justificaran el por qué de tal resolución, y me dijeron que por los inconvenientes que producía aquella clase de pesca. Añadíronme que los vaporcitos no cumplían el compromiso contraído de no pescar en sus aguas, puesto que lo hacían por donde les daba la gana; en su consecuencia llamé al encargado de aquellos, señor Mulet, quien me aseguró todo lo contrario, añadiéndome que en más de una ocasión los vapores habían traído al puerto pescado recogido por las barcas del *bow*, cediendo a las suplicas de sus patronos, por impedirles venir a tierra los vientos contrarios.

Después de estas declaraciones, y para convencerme de lo cierto, ordené que el escampavía vigilara los trabajos de unos y otros y que denunciara inmediatamente a los que no cumplieran, según sus instrucciones; hace dos días que salió el escampavía y nada se me ha dicho hasta ahora. Además y para mayor escrupulosidad en la inspección ordené que varios de los marinos a mis órdenes se embarcaran en las barcas del *bow*, que me pondrán al corriente de lo que ocurra y sabremos de esta manera la razón a qué parte asiste.

A unos y a otros he procurado ofrecer toda clase de facilidades, mas si se quiere, de las que me permite la ley, pero si con falta de fundamento se promueven algún día, que no lo creo, altercados, sabré también castigar con mano firme y exigir responsabilidades a los inspiradores extralocales si los hubiere.

Esta última palabra nos ha dado lugar a preguntar al señor Rovira, si creía posible la intervención política

en este asunto, según recogimos de voz pública, contestándonos que nada sabía ni había oído.

Esto es lo que nos ha dicho el señor Comandante de Marina, a quien agradecemos la deferencia que ha tenido.

El señor Mulet
Representante del tren de pesca, a quien hemos consultado, se muestra altamente disgustado por unas exageraciones que podrían suscitar una cuestión análoga a la de jeteros y trañeros en las rías de Galicia.

Nos ha asegurado que los vapores han cumplido en un todo las ordenes que transmitió a sus patronos señor Comandante de Marina, añadiendo que tan luego como se aproxima a ellos alguna barca del *bow* abandonan la pesquera y se alejan una ó dos millas. Como prueba de lo dicho, asegura que nadie puede citar un sólo hecho de haber pescado en el interior de la bahía, que fué la primera prohibición que les hizo el señor Comandante de Marina al quedar convenidos para que pudieran pescar unos y otros.

Esto es lo que hay sobre el asunto, absteniéndonos de todo comentario, que mejor podrán hacer nuestros lectores después de apreciar lo que dicen unos y otros.

El conflicto de la Diputación

Los rumores circulados ayer hacen creer que en breve será un hecho la terminación del conflicto pendiente en la Diputación.

El señor Gobernador interino nos afirmó ayer que no había recibido aún ninguna noticia oficial, pero que sin embargo tenía conocimiento de que existían noticias particulares que afirmaban que el conflicto estaba totalmente resuelto, ignorando, empero, la forma.

Espera el señor Arboleya que el señor Narajo será portador de la resolución del Ministro.

Acerca del mismo asunto hablamos también con el señor Sureda, quien nos asegura que no ha recibido ninguna noticia acerca del asunto.

Lo único que sabe es que anteaer se reunieron convocados por el ministro los señores Maura, Salient, San Simón y Weyler al objeto de ultimar los detalles del arreglo.

Creo el señor Sureda que la resolución llegará dentro de breves días.

De la Audiencia

En juicio oral se celebró ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de Iuca contra Rafael Mateu, por el delito de hurto.

Según se desprende del sumario el procesado sustrajo de una viña del pueblo de Sasellas en el mes de Junio 53 sarmientos de vid americana.

El perjudicado declara que sospechando que fuera el que se sienta en el banquillo el autor de la sustracción, dió parte a la Guardia civil, la que detuvo al procesado, ocupándole en su finca algunos sarmientos.

Declaran dos testigos que el procesado compró 100 sarmientos en la anterior feria de Iuca.

La pena pedida por el Teniente fiscal, señor Roig, es la de 3 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas.

El abogado defensor, don Damián Bauza, solicitó la absolución de su defendido.

El juicio quedó concluido para sentencia.

A puerta cerrada se celebrará el lunes 23 la vista en juicio por Jurados de la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Bartolomé Martorell, por abusos de deshonestos.

Se encargará de la defensa el abogado don Ramon Obrador y llevará la acusación el abogado fiscal sustituto señor Roselló y Alemany.

Por los pueblos Felanig

Ciudad hermosa, la primera en importancia comercial, hace pocos años, entre las del interior de la isla, y postergada hoy desgraciadamente por la depreciación que han sufrido los vinos y la pérdida casi total de sus viñedos.

Está situada en el llano, hacia la costa Sudeste de Mallorca y sobre terreno de hondosidad exuberante, impidiéndole sus modernas construcciones y excesivos edificios el carácter de ciudad rural de primera clase.

El calificativo de Audiencia mallorquina que le han atribuido los *touris-*

tas, efecto de la belleza de sus mujeres uido a las bellezas naturales que se observan en aquella tierra, hace que sea Felanig muy visitada y considerada como punto de partida de toda excursión forastera.

Agricultura
Como decimos mas adelante, constitua ésta, toda la riqueza, pues el vino que se obtenía de sus viñedos en cantidad de millones de litros, en clases excelentemente buenas, tenía siempre aprecio en los mercados extranjeros, especialmente en los franceses y entraban por lo mismo anualmente; muchos miles de francos que hacían a aquel pueblo desconocedor de la miseria.

Desde hace algunos años, y al cerrarse la introducción de sus caldos en Francia, las circunstancias variaron por completo, llegando a ser tan precaria la situación algunas veces que muchos de sus naturales tuvieron que recurrir a los pueblos próximos, en busca de trabajo para proporcionarse el sustento.

Más tarde se presentó la *flenora*, que unido al poco precio que obtenían los vinos, obligó a aquellos propietarios a variar por completo las fases de sus cultivos, sustituyendo gran parte de viña por arboles frutales que hoy alivian bastante la aflictiva situación que se atravesaba.

De las 20.000 y pico de cuarteradas de cultivo que existen en Felanig, cerca de unas 4.000 se destinaban a la viña en otros tiempos; hoy esta cantidad ha quedado reducida a unas 400, aproximadamente y el resto a frutales y cereales.

Actualmente se recogen en abundancia, cereales y legumbres, y en menos proporción algarrobos, almendras y frutas, aunque no de superior calidad, por ser mas propios aquellos terrenos para el cultivo de la vid.

De sus pinares se obtiene regular cantidad de madera de esta clase, lo mismo que mucha sillería de las afamadas canteras llamadas de *la Mola*.

Industria
Es y ha sido siempre muy reducida, limitándose a algunas fabricas de aguardientes, jabón, una de cal, varias de chocolate y algunas de tejidos, aunque poco importantes; en ninguna ocasión sus productos industriales excepto la fabricación del vino han sido verdaderas ramas de riqueza.

Comercio
Tiene esta ciudad mas importancia comercial que industrial debido a los buenos capitales que existen.

Estos, generalmente se destinan a la compra de algarrobos, almendra y albaricoccos del mismo pueblo y sobre todo de los inmediatos lo que se negocia en cuanto se presenta ocasión. Regularmente la algarroba y el almendrán se envían directamente a Francia, haciéndose los cargamentos desde el mismo Porto-Colum.

Otros datos
Tiene Felanig excursiones excelentes, entre ellas, la Hermita del Calvario, Porto-Colum muy panorámico, la Mola, el castillo de Santurri y el oratorio de San Salvador, situado este último sobre un monte a la altura de 500 metros sobre el nivel del mar.

Noticias del ejército

Los cazadores
Asegúrase que en breve se publicará un decreto reorganizando los batallones de Cazadores. Estos conservarán su número y denominación, volviendo a tomar la que tenían como tales Cazadores los cinco batallones llamados hoy de Montaña.

La tropa será escogida entre la demás de Infantería, y lo mismo los jefes y oficiales, que se procurará sean jóvenes y solteros. Las planas mayores residirán en localidades próximas a las fronteras y regiones montañosas, en las que hará prácticas constantes. La campaña toda la fuerza durante las operaciones en que se siempre se permita. El uniforme consistirá en pantalón azul o gris con franja verde, guerrero holgada y sombrero chambergó, y el equipo también se aligerará todo lo posible.

El propósito, pues, es convertir a los cazadores en tropas de montaña, a imitación de los amplios franceses é italianos, que puedan defender ciertas regiones y servir de guías y exploradores al ejército.

Notas del Mar

A las once y media de la mañana de ayer lunes en nuestro puerto, procedente de Valencia e Iloilo, el vapor *Balear*, conduciendo la correspondencia, unos 20 pasajeros y carga variada.

Ayer por la mañana fué bajado del astillero del Mollet el vaporcito Cabrera, después de haber sufrido una reparación en el casco y limpiar fondos.

En la segunda quincena del mes próximo quedará listo para poder salir para Marsella, donde limpiará fondos, el vapor Comercio, después de haber sufrido una importante reparación que se está efectuando.

A las tres de la tarde de ayer fundó en nuestro puerto, procedente de Málaga y Valencia, el vapor Palma, siendo portador de algunos pasajeros y carga.

A las cinco salió para Barcelona, el vapor Cataluña, embarcando en la corbeta Miguel Salóm, la cual debe salir del expresado puerto con destino a la Habana.

A las nueve salió para el mismo punto el vapor Palma, llevándose varios pasajeros y efectos.

A las primeras horas de esta madrugada ha salido para Cete y Marsella con escala en Sóller, el vapor Isidro, embarcando algunos pasajeros y carga.

En dicho buque se embarcaron para Marsella, varios tripulantes de la corbeta Miguel Salóm, la cual debe salir del expresado puerto con destino a la Habana.

Esta tarde a las cinco saldrán respectivamente para Mahón, Ibiza y Alicante, los vapores Nueva Mahón y Balcar.

El vapor Lulie llegó ayer al puerto de Barcelona, a las cinco y media de la mañana, sin novedad a bordo.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en Santa Catalina de Sena. Continúa la exposición del Santísimo a las seis y media de la mañana; a las diez se cantará la misa mayor por la comunidad, a la cual seguirá la segunda parte de rosario. A las seis de la tarde rosario y continuación del triduo con sermón por don Andrés Mas Pbro. y concluido se reservará S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco al anochecer después del rosario se practicará el ejercicio de la Devoción sabatida, a la Purísima.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Paz, en San Jaime.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas. Terminan en Santa Catalina de Sena y por celebrarse la fiesta del Rosario la exposición será a las seis y media; a las diez se cantará la misa mayor y cantará la partitura del Maestro Perosi el Orfeo Mallorquí, después del evangelio puoncara las excelencias del Rosario don Bernardo Matas Pbro.

Al anochecer se concluirá el triduo con sermón que predicará don Andrés Mas, catedrático del Seminario; y Te Deum cantado.

Otras funciones

En Santa Eulalia la sociedad de socorros mútuos del Circulo de Obreros Católicos, obsequiará a la Sagrada Familia Jesús, María y José, con misa de comunión a las siete y media de la mañana; a las diez tercera y la misa mayor en la cual predicará el P. Jénnaro Blanquer, S. O.

En el Socorro por ser el cuarto Domingo, a las siete y media misa de comunión para los cofrades y cantare de la Virgen de la Orosco y al anochecer el ejercicio de costumbre.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.

Venta de fincas

En la villa de Sóller y en el despacho del notario don Pedro Acover tendrá lugar el día 27 de Octubre corriente a las dos de la tarde, la subasta voluntaria de las fincas llamadas Can Verí, Coli d'en Pastó, Son Bordús, Camp d'en Ozones y de Moyana, que fueron del anado don Pablo Ozones y Oliver, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad obra en poder de dicho notario.

Palma 9 de Octubre de 1901.—La Comisión.

Lecturas amenas

Un millonario raro. Un joven millonario norteamericano, Mr. James Ead How, está siendo el objeto prefrente de la crítica malévola de Nueva York en masa, por ser el protagonista de un hecho que no tiene precedentes ni aun en aquella tierra, abonada como ninguna otra para todo género de extravagancias y rarezas.

El joven en cuestión ha heredado una fortuna colosal, capaz de excitar las ambiciones de más de una testa coronada, y se niega a utilizarla personalmente por la razón, verdaderamente original, de no haberla ganado con su trabajo.

Guiado por este honroso escrúpulo, el nuevo Catón se ha hecho vagabundo de oficio.

Al trasladarse de un punto a otro en el transcurso de sus interminables caminatas, acepta cuando trabaja se le confía, sea de la clase que sea, cobrando, como es muy justo, el importe del mismo.

Aunque para vivir de esta manera viste poco menos que haraposamente, se permite el lujo plausible de usar constantemente camisa limpia.

El lunes anterior se hallaba en Chillicothe (Missouri), en donde a cambio del alojamiento y de la comida, desempeñaba funciones de cortador de leña.

El pueblo entero se reunió para ver cómo aquel fenómeno viviente cargado de millozes se ganaba la vida haciendo astillas.

Mr. How, que por cierto ha recibido esmeradísima educación, gusta de estudiar las miserias sociales frecuentando el trato y la compañía de los humildes y de los trabajadores.

Recientemente, al pasar por la ciudad de San Luis, el vagabundo millonario hizo una limosna de veinticinco mil francos a los pobres de la localidad.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their prices.

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS. Lists public values and their prices.

Boletín meteorológico

Meteorological data table for Oct 26 to 9 of the morning. Includes barometer, thermometer, wind, and precipitation.

Quien quiera vestir bien, a precios económicos: Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato 9 a 10.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 24 de Octubre de 1901.

Table showing hospital statistics: Existencia, Entradas, Salidos, Fallecidos, Quedan.

Sociedades y Corporaciones

Coja de ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia. Por acuerdo de la Junta Protectora el día 4 de Noviembre próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Nº 19), se celebrará pública subasta para enagorar las garantías de los préstamos vencidos en Noviembre de 1900.

ESTADISTICA

seripelones verificados en los Juzgados. Nacimientos: Día 21.—Varones 4.—Hembras 2. Día 23.—Varones 3.—Hembras 2. Matrimonios.—Día 21.—Ninguno. Día 22.—Id. Defunciones: Día 22.—Fulgencio Expósito, 1 mes, calle de los Omos, envero contus.—Margarita Sans Borrás, casada, 30 años, hospital, nefritis tuberculosa.—Catalina Reza Ripoll, casada, 68 años, calle de la Calatrava, cardiopalmia.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Alborotos en Cádiz. Madrid 25 a las 9'30

Cádiz.—La plaza del Ayuntamiento está ocupada militarmente.

Ha habido un alboroto escolar. La policía les cogió la bandera. Hay pocos comercios abiertos.

Las óperas de Saint-Saens

Madrid 25 a las 9'30. La ópera del maestro Saint-Saens estrenada en la gran ópera de París no ha tenido tan gran éxito como Sansón y Dalila.

Se titula Los Barbaros y la letra es de Sardou Gnaens. La crítica considera como los números más notables el duo del segundo acto y el bailable del último.

De Vigo

Madrid 25 a las 10. Vigo.—Ha llegado el Gobernador.

Dijo a los corresponsales que les fabricantes le habían visitado y que deseaba una solución de concordia, rogándoles que volvieran a la normalidad, arrendando las fabricas y pescando las trañas.

Sagasta.-De instrucción

Madrid 25 a las 13'45. El señor Sagasta ha reanudado el despacho con la Reina.

En la firma de ministro de Instrucción figura una orden determinando los conocimientos necesarios para el ingreso en las escuelas de ingenieros industriales, y otra autorizando el proyecto de organización de las universidades.

Ejecución de Czolgosz.-Colisiones en Argel.

Madrid 25 a las 13'45. New York.—El anarquista

Czolgosz será ejecutado el martes próximo. Oyó la sentencia, impasible.

Argel.—Ha habido colisiones entre trabajadores europeos e indígenas. Hay muchos muertos y heridos.

Mencheta

NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS Dos noticias

Madrid 25 a las 17. Cartagena.—Aumenta el disgusto entre los obreros, pues según se afirma, no existe crédito consignado para que los arsenales puedan atender a sus obligaciones del mes de Noviembre.

La prensa unanime publica energicas protestas y da la voz de alarma, excitando a los políticos y a las autoridades a que se pongan al lado de los obreros para defenderlos de la miseria.

En la mina «La Estrella» ha explotado un barreno destrozando a un minero.

En el Congreso

Madrid 25 a las 20'10. 20'15. 20'20.

En la sesión del Congreso ha hablado el señor Conde de Romanones quien contestando al señor Cortezo, ha dicho que pronto serán presentadas a las Cortes las bases para el pago de los maestros de primera enseñanza. Se han hecho varias preguntas sin interés.

El señor Urzáiz ha declarado que se alegrará de leer pronto los presupuestos de Hacienda.

Se ha reanudado el debate político.

El señor Sánchez Gomez ha terminado su interpeleación acerca de los últimos sucesos ocurridos en Sevilla, aconsejando al Gobierno la necesidad de que estudie la fórmula para solucionar bien la cuestión social.

El señor Romero Robledo ha pronunciado un violento discurso contra los partidos turnantes, acusando a los liberales de que por su inacción han dejado de cumplimentar sus promesas, de jando bien demostrada su falta de energía.

Ha hablado de la moralidad política de los actuales gobernantes, y de las maledicencias, añadiendo: «Un periódico ministerial titulado La Patria ha acusado gravemente al gobernador de Barcelona y al señor Moret, sin que hayan sido combatidos como debieran serlo sus artículos.» Es preciso despejar la atmósfera, pues nunca quisiera vivir al lado de la inuidencia porque temo que esta atmósfera del deshonor y el crimen podría envolver a los hombres honrados.

El discurso del señor Romero ha producido gran sensación, Ha quedado en el uso de la palabra para continuar mañana.

Se hacen animados comentarios.

Senado

Madrid 25 a las 20'40. La sesión del Senado ha carecido por completo de interés.

El señor Obispo de Oviedo ha hecho una interesante pregunta acerca del proyecto de decreto del año 1868 relativo a las órdenes religiosas.

Se ha discutido el proyecto sobre genrería forestal. Y se levantó la sesión.

El Sultán de Marruecos.-Otras noticias. Madrid 26 a las 0'30. El Sultán de Marruecos ha con

testado al Gobierno español que no responde de la seguridad del oficial que acompañe a la expedición encargada de rescatar a los cautivos españoles.

Ofrece en cambio una indemnización, caso de que le ocurra algo.

Dicen del Paraguay que la revolución va extendiéndose en proporciones alarmantes.

El señor Gamazo vuelve a empeorar en la enfermedad que le aqueja.

Reunión

Madrid 26 a las 1'15

Se han reunido en una de las dependencias del Senado los Obispos de Tarragona, Tortosa, Sevilla, Segorbe y Oriedo, acordando esperar a los restantes Obispos Senadores para empezar la campaña.

Al propio tiempo convinieron en principio, plantear mediante una proposición incidental un debate sobre las asociaciones religiosas.

Mencheta

Papel para cajones DE HIGOS

Se venden en la librería de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30 y Cadena, 2.—Palma—y en las Sucursales de Inca: Mayor, 12 y Manacor: Bosch, 8; a los precios siguientes:

Table listing prices for paper boxes (ALISADO DE 11 K.) in various quantities.

SATINADO DE 14 K.

Table listing prices for satin paper boxes in various quantities.

ENSAYADO CON EXITO

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra «stomax», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El que haya probado una sola vez la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada», de Barcelona, habrá tenido ocasión de convencerse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curación de los dolores reumáticos en sus diferentes formas.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, y en la de don Juan Valenzuela.

BOERS COLMADO «LA PROVIDENCIA»

Temporada de invierno 1901-1902

MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 Y 21. Novedades en sedería, lanería y pañolería, así como en géneros blancos de hilo y de algodón.

Rico surtido en pañuelos y capitas estambre; pañuelos gran fioco desde 1 peseta uno. Hay un saldo de pañuelos lana 9/4 desde 1'50 peseta uno.

MIGUEL MATAS, Colón, 17, 19 y 21

Contra el frio

BRASEROS DESDE 8 A 40 PESETAS VARIOS MODELOS. Mironas 17, Latonería

VAPORES CORREOS
SALIDAS DE PALMA
Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza.

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.
Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

FERRO-CARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

DILIGENCIAS
para los pueblos de la isla de Mallorca
Table with columns: Pueblos de la isla, Puntos de parada, Salidas de Palma, Llegadas a Palma.

Antireumático
Grau Ynglada

de migrañas y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMÁTICOS en sus diversas manifestaciones, como se vea por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

AGENCIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS
En combinacion con la casa EXPRESO VILLALONGA de Buenos Aires
RAMBLA DE SANTA MONICA 12-BARCELONA
DESPACHO DE PASAJES Y EQUIPAJES

Vapores Transatlanticos de Pinillos Izquierdo y C.
Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos
Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico y Ponce.

Debilidad de la Garganta
¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos?

Sirvienta
Se necesita una o dos personas en la plaza de la Merced, número 2, segundo piso, para presentarse sin burocracia.

Servicios de la Compañía Transatlantica de Barcelona
Mes de Octubre

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 10 de Ocaix, el vapor «Utaquina» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Coiba, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, auxiliado por el vapor para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condescuentos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Islaña Marítima
Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona
A. FOLCH Y COMPAÑIA
Para la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Santo Domingo y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre el acreditado vapor de 1.ª clase

El Pectoral de Cereza del DR. AYER
cura la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de summa eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Venta
Se desea vender una linda sillona en la calle de Ronda de Pontons, al lado de los talleres de La Industrial, que consta de un gran almohadón, cuatro pines y una tenda, con un jarro. Informaran quien es el dueño en el Centro de Anuncios.

Salud ó dinero
a los pacientes: Alzorrizas, intertrigos (vulgo escaldado) y lagas de la nariz. Con la Crema Ayer se alivia instantáneamente y son curados a los tres días de usarse; de no resultar así, se devuelve su importe más otra cantidad, vendiéndose los frascos en las principales farmacias y droguerías de España e Islas Baleares.

Conocimientos directos
Despacho: Oficinas de la Islaña Marítima
PALACIO, 26, PALMA
Viuda de E. Banqué
Único y exclusivo depósito de las ten acreditadas máquinas para coser

La Salud es el tesoro de la Vida

El Anti-Fermo cura radicalmente los males de Estómago. El Anti-Fermo, alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurosténia, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, malas digestiones, inapetencias, debilidad general, impotencia, etc.
El Anti-Fermo es un remedio energético, para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago.



WERTHEIM, PFAFF, ESTRELLA
y para hacer más
CLAES
Venta al contado y á plazos
COLON 34-PALMA DE MALLORCA

IMPOTENCIA
DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.
Curación rápida con la resaca abrada Pomada fortificante de Rogues de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por influencia de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Vapor correo previa libranza. Depósito en Palma, Centre Farmacéutico, Marina 24 y 26.

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL
Después de casi tres Cuartos de Siglo
de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.